DICTAMEN UOC Nro. 02/2.021.-

Con referencia a los Comentarios y Observaciones realizadas al llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID Nº 392.912, el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, emite el dictamen:

COMENTARIOS:*Cargan mal los montos de contrato abierto - Considerando el Sistema de Adjudicación por "Total" y la utilización de Contrato Abierto por montos, en la Lista de Precios del SICP, se debe cargar un solo monto mínimo y máximo, suprimir los montos mínimos y máximos de los ítems, en los ítems solo cargar los montos referenciales.**En la Lista de Precios del SICP se observan: ítems + sub ítems + sub sub-ítems, dicha carga no corresponde, considerando el sistema de adjudicación por "ítem" y bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, la carga en SICP debería de ser: ítems + sub ítems. Favor, corregir a fin de evitar inconvenientes en etapas posteriores al llamado.

RESPUESTA : La convocante ha modificado los datos en el SICP, referente a este comentario a fin de evitar inconvenientes en etapas posteriores al llamado.

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA: En cuanto a la Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capacidad técnica, la unidad solicitante (Taller Interno del CAH) ha solicitado, los mismos teniendo en cuenta la flota de vehículos con que cuenta la institución y cuidando que la empresa posible Adjudicada, cumpla con los estandares de calidad, tanto de infraestructura, equipos y material humano, a fin de que los trabajos sean realizados de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la convocante y con la celeridad posible. Cave acotar que en llamados anteriores, en los años posteriores en nuestra institución, hemos solicitado los mismos Requisitos de Participación y Criterios de

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Evaluación, y en todos ellos se tuvo varios oferentes que cumplían las mismas. Donde nos ha dado la posibilidad de optar por la mejor oferta conveniente para la institución. La cual garatizamos de acuerdo al Articulo 4°,- Pricipios Generales. Inciso b) Igualdad y libre Competencia. De la ley 2051/03

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Separar en items o lotes distintos

Descripción: De la verificación de los (bienes/ servicios) requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se desprende que los mismos podrían ser ofertados por distintos oferentes, por lo que se solicita su separación en (ítems o lotes según el caso) a los efectos de lograr la mayor participación de oferentes, o en su caso la justificación suficiente de la convocante bajo su exclusiva responsabilidad en la que se indique técnicamente porque resulta necesaria su agrupación.

RESPUESTA: La convocante ha modificado los datos en el SICP, referente a esta Observación

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Cargan mal los montos de contrato abierto

Descripción: El monto estimado para este año es igual a la sumatoria de los montos máximos de los lotes, se solicita verificar la pertinencia de la plurianualidad y que la misma coincida con lo indicado en la vigencia de contrato de la proforma de contrato

RESPUESTA: El proceso de adjudicación de este llamado es de adjudicación por LOTES, con contrato abierto Plurianual; en cual para el Periodo 2021 se estima utilizar Gs. 50.000.000.- (cincuenta millones), el cual se encuentra justificado según CDP N.º 119 ADJUNTO en el SICP; y para el Periodo 2022 se estima la utilización de Gs. 450.000.000.- (cuatrocientos cincuenta millones) según proyección del FormularioF- G04- Plurianual, tambien adjunto en el tópico de DOCUMENTACIONES del SICP.

Asunción, 28 de octubre de 2021.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones